

Nº 1532/SEC/07

Valparaíso, 22 de noviembre de 2007.

A S. E.
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha dado su aprobación al proyecto de ley, de esa Honorable Cámara, que otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, reajusta las asignaciones familiar y maternal, del subsidio familiar y concede otros beneficios que indica, correspondiente al Boletín Nº 5.498-05, con la siguiente modificación:

Artículo 36.-

Lo ha suprimido.

- - -

Hago presente a Vuestra Excelencia que el inciso tercero del artículo 28 del proyecto fue aprobado, tanto en general como en particular, con el voto favorable de 22 señores Senadores, de un total de 36 en ejercicio, dándose cumplimiento, de esta forma, a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio N° 7.125, de 22 de noviembre de 2007.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

HOSAIN SABAG CASTILLO
Presidente (A) del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado